

Coordinación de Atención
Ciudadana

Municipio de Guadalajara



Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Proyectos Especiales
Coordinación de Orientación Familiar y Juvenil

Nombre del servicio: Programa de Orientación Familiar "Escuela para padres"

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Curso-taller de 20 horas que tiene como objetivo concientizar a los padres de familia sobre la importancia de su labor educadora para formar a sus hijos como ciudadanos exitosos en todos los ámbitos de su vida, así como dotarles de herramientas para ello.		
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARA EL PORTAL		
Curso de orientación para padres de familia con hijos estudiando en planteles del municipio. Se tratarán diversos temas relevantes para la correcta formación física, psicológica y social de los futuros ciudadanos.		
3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS		
Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara - Artículo 58: A la Secretaría de Educación Municipal le corresponde ejercer las siguientes funciones y atribuciones: XI. Operar programas de educación popular y promoción de la lectura		
4. REQUISITOS		
Oficio de solicitud por parte del director(a) del plantel donde se desea que el curso se imparta. Carta compromiso de colaboración en cuanto a promoción, instalaciones y equipo básico.		
5. REQUISITOS PARA EL PORTAL		
Nombre, dirección y teléfono del plantel donde se desea el curso. Nombre del director(a) del mismo así como del trabajador(a) social o persona que servirá como enlace con la dependencia.		
6. OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO		
Secretaría de Educación Municipal Pedro Moreno 1521, Primer Piso, Col. Americana, Guadalajara		
7. TELÉFONO		
1201-8200 exts. 8253 y 8267		
8. HORARIO DE ATENCION		
Lunes a viernes de 09:00 a 15:00		
9. COSTO		
Ninguno. Tanto el servicio como los materiales didácticos son gratuitos por parte del Gobierno Municipal		
10. ZONA DE PAGO		
No aplica		
11. TIEMPO DE RESPUESTA		
15 días naturales		
12. OBSERVACIONES Y NOTAS		
Para la aprobación final del servicio es necesario que se inscriban cuando menos 25 interesados, de lo contrario este no se dará. El número máximo de inscritos es de 40. A quienes asistan a cuando menos el 80% de las sesiones se les otorgará constancia.		
<table border="0"><tr><td><p>Mtro. Francisco Vargas Bañuelos <i>Director de Proyectos Especiales</i></p></td><td><p>Lic. Alejandra Avelar Pedroza <i>Jefa del Departamento de la Dirección de Coordinación Ciudadana</i></p></td></tr></table>	<p>Mtro. Francisco Vargas Bañuelos <i>Director de Proyectos Especiales</i></p>	<p>Lic. Alejandra Avelar Pedroza <i>Jefa del Departamento de la Dirección de Coordinación Ciudadana</i></p>
<p>Mtro. Francisco Vargas Bañuelos <i>Director de Proyectos Especiales</i></p>	<p>Lic. Alejandra Avelar Pedroza <i>Jefa del Departamento de la Dirección de Coordinación Ciudadana</i></p>	